MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA.
CORDILLERA – PARAGUAY
Av. 29 Setiembre e/ Sta. Rosa y Rca. de Cbia
Teléf.: 021 3280706

RESOLUCION N° 76 /2016.

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO CELEBRADO BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA, CD N° 02/2016 " ADQUISICIÓN DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD E IMPRESOS VARIOS con ID N° 311.356; A LA EMPRESA RM ASOCIADOS CON RUC N° 5252109-5, REPRESENTADA POR EL SR. JORGE RAFAEL CUEVAS OZUNA CON CEDULA DE IDENTIDAD N° 5.252.109 Y SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE.

Nueva Colombia, 18 de Octubre de 2016.

VISTA: La Resolución por la cual se autoriza a la UOC al inicio del llamado con ID N° 311.356, los antecedentes de la Convocatoria mencionada precedentemente, y la necesidad de la Adquisición de Insumos de Papelería para uso de la institución municipal----------

CONSIDERANDO: que, para la referida Licitación, se han presentado los siguientes oferentes, con sus respectivas propuestas económicas: ----------

LOTE N° 1 – PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD Y OTROS

ORDEN	EMPRESAS	RUC N°	MONTO DE LA OFERTA
1	RM ASOCIADOS	5252109-5	GS. 1.115.100

LOTE N° 2 – PAPEL HIGIÉNICO

ORDEN	EMPRESAS	RUC N°	MONTO DE LA OFERTA
1	RM ASOCIADOS	5252109-5	GS. 187.500

Que, analizada la propuesta presentada, así como el cotejo de la oferta económica presentada por el oferente, el Comité de Evaluación eleva su Informe de Evaluación N° 10/2016 conforme a las conclusiones realizadas, a la Intendencia Municipal, con la recomendación de que la oferta presentada por la firma **RM ASOCIADOS**, es conveniente para los intereses de la Municipalidad, por lo que corresponde proceder a la Adjudicación de las citadas empresas para la adquisición de los bienes, con las que concuerda la Intendencia Municipal; y en consecuencia dispone adjudicar a las mismas.----------

Conforme a lo previsto en el Art. N° 51 inc. j) de la Ley N° 3.966/2010 "Orgánica Municipal", Que establece, "efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de precios, y realizar las adjudicaciones, conforme a esta ley"----------

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA.
CORDILLERA – PARAGUAY
Av. 29 Setiembre e/ Sta. Rosa y Rca. de Cbia
Teléf.: 021 3280706

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE NUEVA COLOMBIA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE:

Art. 1 ADJUDICAR el llamado **CD N° 02/2016 "ADQUISICIÓN DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD E IMPRESOS VARIOS"** con **ID N° 311.356**, por la modalidad de Contratación Directa a la siguiente firma:

Empresa Adjudicada: RM ASOCIADOS
RUC N° 5252109-5
Representante Legal: Sr. Jorge Rafael Cuevas Ozuna
C.I. N°: 5.252.109
Dirección de la Empresa: Capilla Loma 1 de la ciudad de Eusebio Ayala.

- **LOTE N° 01 – PAPEL CON CRITERIO DE SUSTENTABILIDAD Y OTROS**
  MONTO: GS. 1.115.100
- **LOTE N° 02 – PAPEL HIGIENICO**
  MONTO: GS. 187.500

TOTAL ADJUDICADO: GS. 1.302.600

Art. 2 AUTORIZAR y encargar a la Unidad Operativa de Contrataciones a proseguir con los trámites tendientes a la suscripción y formalización del contrato correspondiente al procedimiento de la adjudicación de los bienes correspondientes.----------

Art. 3 IMPUTAR la presente adjudicación al rubro 300 330 330 30 011 **Productos de Papel, Cartón e Impresos** del Presupuesto de la Municipalidad de Nueva Colombia correspondiente al ejercicio fiscal 2016.----------

Art. 4 COMUNIQUESE a quienes corresponda y archívese.----------

Lic. NILDA I. IRALA FRANCO
Secretaria General

Abog. LIDA ROSA ESCOBAR PEREIRA
Intendente Municipal
Nueva Colombia